Marinilla, septiembre de 2024

EL SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO con CC 1038408285 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 141SF2023, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales 02 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al Plan de Desarrollo, correspondiente al periodo del 10/08/2024 hasta el 09/08/2024, pago Nº 5 de 8.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro:

2.3.2.02.02.009.4104.2201-Estamp - Servicios Para La Atención Integral De Los Adultos Mayores Del CDA 70%, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000), incluidos impuestos y retenciones a que haya lugar, según el Registro Presupuestal N° 492.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.

RESFA MARIA SIERRA GONZALEZ
Supervisor

Marinilla 9 de septiembre de 2024

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
Con C.C. 1.038.408.285

LA SUMA DE: TRES MILLONES STECIENTOS MIL PESOS ($ 3.700.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago N° 5 correspondiente al periodo del 10/08/2024 al 09/09/2024 del contrato Número 141SF2024, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales 02 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al Plan de Desarrollo

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 64738050965, a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,



Teléfono: 3212851929

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-10, 09:25:42 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 72697191

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 10/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO		
Documento	CC1038408285	**Dirección**	CL 30 #31 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4639267
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1038408285 | CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.480.000 | $ 236.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.480.000 | $ 185.000 | 0,522 | $ 1.480.000 | $ 7.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.480.000 | $ 8.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 438.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.480.000	$ 1.480.000	$ 1.480.000	$ 1.480.000	$ 236.800	$ 185.000	$ 7.800	$ 8.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.500	$ 0	$ 438.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Marinilla, septiembre 9 de 2024

Señora:
SARA VIVANA GOMEZ RAMIREZ
Directora Administrativa y Financiera
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales".*
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
 Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
 (…)
 Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del _____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre: CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO

Firma_  _
Cédula Nº 1.038.408.285

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
 Dependiente 1. Nombre_____
 Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
 Dependiente 2. Nombre_____
 Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
 Dependiente 3. Nombre_____
 Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO

Firma 

Cédula Nº 1.038.408.285

Marinilla, septiembre 9 de 2024

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.038.408.285, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato Nº 141SF2024 del 10/04/2024.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

CLAUDIA GONZALEZ

CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
C.C. 1.038.408.285

FECHA DE REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME			9/09/2024
INFORME DE SUPERVISIÓN	5 de 8	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	10/08/2024	HASTA EL	09/09/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X) **CONVENIO ()**	NÚMERO:		141SF2023	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		18/08/2023	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales 02 desde el área de preparación física, recreación y promoción de estilos de vida saludables a los Adultos Mayores del Municipio, en cumplimiento al Plan de Desarrollo				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARÍA DE FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ SOTO		
	NIT o CÉDULA	1038408285		
SUPERVISOR (X) **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	RESFA MARIA SIERRA GONZALEZ		
	CÉDULA	22.010.522		
FECHA DE INICIO	10/04/2024		**FECHA DE TERMINACIÓN**	09/05/2024

VALOR	**INICIAL**	$ 29.600.000 VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS					
	TOTAL	**NA**					
PLAZO	**INICIAL**	8 meses, a partir de la legalización del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2024					
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP No**	399	21/03/2024	**CRP N.º**	492	08/04/2024	

2. GARANTÍAS SOLICITADAS
PÓLIZA INICIAL

NÚMERO (S)	48-46-101003353 – 48-54-101000261	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	09/04/2024	F APROBACIÓN	10/04/2024

AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	09/04/2024	31/12/2025
CALIDAD	09/04/2024	12/04/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	09/04/2024	12/12/2024

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Participar activamente de una reunión de coordinación al mes con el equipo de trabajo. (Plan de trabajo formato 626 y acta de reunión)	Se realizó la reunión de equipo para la coordinación de las actividades del mes planeando y unificando las ideas el día 28 de agosto dejando el organizado el programador del mes.	ANEXO 1 REUNIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO	5 DE 8	N/A
2. Desarrollar dos (2) sesión diaria de mantenimiento físico recreativo y promoción de estilos de vida saludable con adultas y adultos mayores (Caminatas, baile aeróbico, entre otros) de mínimo 45 minutos, abierto	Se realizaron 25 sesiones de mantenimiento físico y recreativo en los cuales participaron de las diferentes actividades	ANEXO 2 MANTENIMIENTO FÍSICO Y RECREATIVO	25 de 169 quedan faltando 144 sesiones de mantenimiento físico recreativo	Fueron un total de 278 participantes siendo 17 hombres y 261 mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
a la población adulta mayor del municipio y aprovechando espacios diferentes al centro día, se podrán articular con las actividades formativas del programa de la fuerza de las familias en la mañana o en la tarde noche.	lúdicas encaminadas al fortalecimiento de las habilidades motrices, la coordinación, el equilibrio, la confianza y las buenas relaciones interpersonales basadas en el buen trato.			
3. Desarrollar (1) una sesión a la semana de mantenimiento físico en actividades acuáticas con adultas y adultos mayores de mínimo 45 minutos cada.	Se realizaron 3 sesiones de actividades acuáticas en las cuales las personas adultas disfrutaron realizando ejercicios con tabla, coordinación, habilidad y bailo terapia.	ANEXO 3 HIDROTERAPIAS	3 de 15 quedan faltando 13 sesiones de hidroterapia.	En total 70 participantes siendo 8 hombres y 62 mujeres.
4. Desarrollar una sesión diaria de actividad física recreativa en los grupos del centro día. Garantizando que los	Se realizaron 12 sesiones de actividad física recreativa en los grupos del centro	ANEXO 4 MANTENIMIENTO FÍSICO Y RECREATIVO CENTRO DIA	12 de 117 quedan faltando 105 sesiones de mantenimiento	En total fueron 355 participantes siendo 28

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
grupos de su zona estén acompañados. Actividad planeada con la gerontóloga previamente. (Duración mínimo de 30 Min)	día acompañando los procesos con variadas actividades enfocadas a estimular las habilidades y promover a traves de la terapia como el bailo terapia el fortalecimiento de las habilidades motrices, sociales, la coordinación, flexibilidad, lateralidad, la fuerza, las destrezas todo con elementos diferentes incentivando la confianza y el respeto por el otro.		físico y recreativo Centro Día	hombres y 343 mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
5. Desarrollar una sesión especializada diaria en el gimnasio y presentar un informe mensual por cada grupo especializado con necesidades específicas de acompañamiento con el seguimiento del estado físico y los resultados de los indicadores exigidos.	Se realizaron 12 sesiones de especializados hipertensión en las cuales afianzamos las habilidades y destrezas motrices, trabajando a la vez el cardio con ejercicios con lazo, pelotas, conos, aros, colchonetas, bailo terapia, ejercicios de hipertensión, GYM, metodología de higiene postural, coordinación y habilidad evidenciando cada día excelentes avances en las personas participantes; ademas de la	ANEXO 5 ESPECIALIZADOS HIPERTENSOS	12 de 117 quedan faltando 105 sesiones de especializados hipertensos.	En total fueron 135 participantes siendo 11 hombres y 124 mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
	alegría, espontaneidad y deseo por estar en las actividades.			
6. Presentar un informe mensual por cada grupo especializado con necesidades específicas de acompañamiento con el seguimiento del estado físico y los resultados de los indicadores exigidos en el objetivo anterior. (se describen las actividades realizadas y avance)	Se realizó informe mensual del grupo especializado en el cual se especifica las necesidades de cada uno de los participantes realizando las actividades enfocadas a mejorar cada día.	ANEXO 6 INFORME GRUPOS	5 DE 8	En total fueron 135 participantes siendo 11 hombres y 124 mujeres.
7. Desarrollar una reunión mensual de coordinación, planeación y unificación de criterios, del equipo de educadores físicos con las gerontólogas (evidencias: planeación y acta de seguimiento de casos específicos)	Durante este mes no pude participar de la reunión de educadores físicos debido a cita con ortopedista.	N/A	N/A	N/A
8. Realizar un encuentro al mes, con los líderes gerontológicos de los grupos asignados:	Se realizó la reunión de líderes el día	ANEXO 7 REUNIÓN DE LIDERES	5 DE 8	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
desarrollando una actividad física coordinada con todos los educadores físicos (acta y listado)				
9. Apoyar las actividades del programa de Atención al Adulto Mayor y en especial en las actividades masivas del programa del Adulto Mayor, con programación previa.	Este mes no se realizó la Viejo TK	N/A	N/A	N/A
10. Aplicar la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal, incorporando y reportando los formatos utilizados en el mes.	Se cumplió con la implementación de los formatos de sigem.	Se diligenciaron los formatos 438 y 578 respectivamente en los diferentes encuentros.	N/A	N/A
11. Evidenciar el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información del Municipio y ser muy riguroso en el cumplimiento de la reserva y privacidad de la información que se maneja en la secretaría de familia y los programas donde apoya, presentando un acta mensual del compromiso de	Se diligencia formato para confidencialidad de la información	ANEXO 8 ACTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	N/A	N/A

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
confidencialidad de la información.				
12. Garantizar el Registro del 100% de las solicitudes de los servicios y de las atenciones realizadas.	Se garantizó el registro de las solicitudes de servicios presentadas, fueron realizadas a través del centro Día en una base de datos recibida en el primer semestre	N/A	N/A	N/A
13. Desarrollar y relacionar las diferentes actividades designadas por el Secretario de Familia y/o supervisor del contrato, inherentes al cargo, concertadas y programadas previamente.	Durante el mes de agosto se apoyaron las actividades en conmemoración al mes del adulto mayor, como fue el sancocho los días 13, 14 y 15 de agosto, disfrutando con las personas de esta gastronomía. El día 27 de agosto se realizó ante el concejo municipal la	ANEXO 9 EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDADES SECRETARIA DE FAMILIA.	5 DE 8	N/A

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
	rendición de cuentas.			

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	62.5%

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Revisado el informe del periodo correspondiente con sus respectivas evidencias, se valida la información y se considera que cumple con los objetivos trazados en el contrato y su respectivo pago. Los anexos reposan en las carpetas digital.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	10/04/2024	$ 29.600.000
TOTALES		$29.600.000

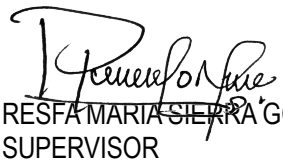
PAGOS	FECHAS	No DE EGRESO	VALOR PAGO
PAGO N°1	23/05/2024	2024-00805	$3.700.000
PAGO N°2	21/06/2024	2024-01089	$3.700.000
PAGO N°3	23/07/2024	2024-01413	$3.700.000
PAGO N°4	22/08/2024	2024-01680	$3.700.000
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	$14.800.000
		B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME	$ 3.700.000
		TOTAL, PAGADO MÁS VALOR AUTORIZADO (A + B)	$ 18.500.000
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**62.5%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

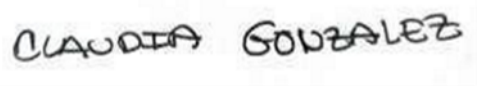
4. ANEXOS

ANEXO 1 REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO
ANEXO 2 MANTENIMIENTO FÍSICO RECREATIVO
ANEXO 3 HIDROTERAPIAS
ANEXO 4 MANTENIMIENTO FÍSICO RECREATIVO CENTRO DIA
ANEXO 5 ESPECIALIZADOS HIPERTENSOS
ANEXO 6 INFORME GRUPOS
ANEXO 7 ACTA REUNION DE LIDERES
ANEXO 8 ACTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
ANEXO 9 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES SECRETARIA DE FAMILIA
ANEXO 10 CUENTA DE COBRO
ANEXO 11 DECLARACIÓN JURAMENTADA 1 PSS
ANEXO 12 DECLARACIÓN JURAMENTADA
ANEXO 13 PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Para constancia se firma en el municipio de Marinilla



RESFA MARIA SIERRA GONZALEZ
SUPERVISOR



CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
CONTRATISTA

Marinilla 09 de septiembre de 2024

ACTA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Marinilla,

Yo CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO con CC 1.038.408.285, evidencio que cumplí con las políticas de seguridad de la información del Municipio, cumplimiento de la reserva y privacidad de la información que se maneja en la Secretaría de Familia e Inclusión Social y de los programas que apoyo.

Toda la información reposa en las carpetas digitales y/o físicas de mi contrato.

FIRMA :_ 

NOMBRE CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO

CC: 1.038.408.285